



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

5/726

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 305

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 11 DE OCTUBRE DE 2015

C. MARIA CRUZ MONTIEL ANGUIANO

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [Redacted] INH.01/JUN10/2008 Y

Inhumado el día 03 DE DICIEMBRE DE 2008

en la fosa N° 24

Alineamiento "B" -16-12-2

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi original

17 Nov. 2015.

[Redacted]

El Administrador de Panteones
[Signature]
C. JOSE MANUEL MARTINEZ POLANCO
JEFE DE OFICINA DE PANTEONES

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan